



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Técnico Industrial de Tocancipá

Tocancipá - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
Según Resolución No. 002217 del 11 de Junio de 2004

Confiere a:

Edgar Orlando Melandía Malagón

Identificado(a) con C.I. No. 880103-50381 de Tocancipá

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

Con especialidad Auxiliar en Procesos Industriales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994;
según los planes y programas vigentes




Carlos Julio Fouera Guzmán
C.C. 19.331.087 de Bogotá
Rector


Myriam Rodríguez Díaz
C.C. 20.530.903 de Pámez
Secretaria

Libro de Registro No. 3

Acta No. 016 Folio No. 08

Dado en Tocancipá, a los 7 días del mes de Diciembre de 2005

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2130 del 3 de Diciembre de 1993, Presidencia de la República



Acta Individual de Grado

Institución Educativa Departamental Técnico Industrial de Tocancipá

Vereda Verganzo – Teléfono 091 857 44 41

Tocancipá – Cundinamarca

Jornada Mañana

INSCRIPCIÓN S.E. 002217

INSCRIPCIÓN DANE : 225817000268

En la ciudad de Tocancipá - Cundinamarca, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as), de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Rectoría de la Institución Educativa Departamental Técnico Industrial de Tocancipá, Jornada Mañana, Institución aprobada hasta Undécimo en el nivel de Educación Media Técnica Industrial. Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Técnico Industrial con Especialidad Auxiliar de Procesos Industriales, según Resolución No. 002217 del 11 de Junio de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos(as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Industrial, se procedió a otorgar el:

TITULO DE

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL

CON ESPECIALIDAD AUXILIAR EN PROCESOS INDUSTRIALES

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Edgar Orlando Helandía Malagón

Identificado(a) con C.I. No. 880103-50381 de Tocancipá

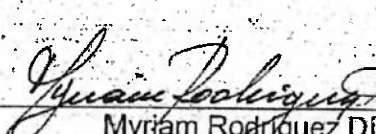
Es fiel copia tomada del Acta Original N° 16 Folio No. 08 de fecha 7 de Diciembre de 2005, que consta de 97 alumnos graduados, comienza con el nombre de Acosta Florez Sonia Esperanza y se cierra con el nombre de Villamil Javier Diomedes.

Firmada por

CARLOS JULIO LOVERA GUZMAN Rector y MYRIAM RODRIGUEZ DIAZ Secretaria

Dada en Tocancipá – Cundinamarca, a los 7 días del mes de Diciembre de 2005.


Carlos Julio Lovera Guzmán
C.C. No. 19.381.061 de Bogotá
Rector


Myriam Rodríguez Díaz
C.C. No. 20.530.893 de Fomeque
Secretaria



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Edgar Orlando Belandía Malagón

C.C. No. 1.077.083.222 Expedida en Tocancipá

El título de

Maestro en Música

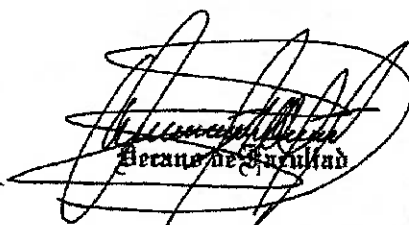
Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

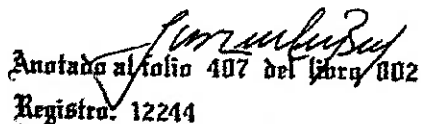
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Zipaquirá a los 05 días de Septiembre de 2018


Rector


Decano de Facultad


Anotado al folio 407 del libro 002
Registro: 12244

Tusaguaná, 05 de Septiembre de 2018



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

PROGRAMA: MÚSICA

ACTA DE GRADO No. 82

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS**, Programa: **MÚSICA**, Extensión Zipaquirá, aprobado por Acuerdo No. 0027 del 29 de Diciembre de 1999, en Grado Ordinario del día 05 del mes de septiembre de 2018, otorga a:

EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGON

C.C. No 1.077.083.222 de Tocancipa

EL TITULO DE:

MAESTRO EN MÚSICA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Zipaquirá, el día 05 del mes de septiembre de 2018, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

(FDO) DECANO DE LA FACULTAD(FA): **DARWIN ANDRES DIAZ GOMEZ**

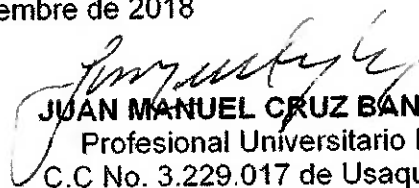
(FDO) EL GRADUADO: **EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGON**

(FDO) SECRETARIO GENERAL: **SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No. 2, Folio No. 82

Zipaquirá, 5 de septiembre de 2018


JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
C.C No. 3.229.017 de Usaquen



INSTITUTO TERAPÉUTICO DE LA CONDUCTA INTECI

Atención Especial para Personas con Discapacidad Intelectual y Transtornos Afines
Servicios de Residencia y Colegio Día amplia sede campestre

LA SUSCRITA SECRETARIA
DEL INSTITUTO TERAPEUTICO DE
LA CONDUCTA INFANTIL

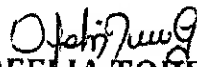
INTECI S.A.S
NIT 860.069.288 - 1

CERTIFICA

Que el señor **EDGAR ORLANDO VELANDIA MALAGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.083.222 de Tocancipá Cund., trabajó en este Instituto desde el 09 de febrero de 2017 hasta el 30 de junio de 2024, con contrato de prestación de servicios profesionales, desempeñando el cargo de musicoterapeuta.

El presente certificado se expide en Chía - Cundinamarca a los nueve (09) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,


OFELIA TORRES G

Asistente Administrativa

